

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 042

CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 1949



Sesión número cuadragésima segunda celebrada por el Consejo Universitario a las nueve y media horas del veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia del señor Ministro de Educación, Prof. don Uladislao Gámez, quien presidió, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, del señor Secretario General. Prof. don Abelardo Bonilla, de los señores Decanos Ing. González, Ing. Peralta, Prof. Cortés, Lic. Gómez, Ing. Baudrit, Prof. Portuguesez, Prof. Zúñiga, Dr. García, Dr. Wender y el representante estudiantil señor Terán.-

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

ARTICULO 02. El señor Rector informa en una nueva entrevista con el señor Presidente Electo señor Ulate encontró en éste una magnífica disposición en el sentido de llegar a un acuerdo sobre el artículo constitucional referente a la Universidad de Costa Rica.- Y agregó que el señor Ulate le manifestó su disposición de conversar con los miembros de la Junta de Gobierno a fin de que sean enviados a la Asamblea Constituyente, con el apoyo y responsabilidad del Presidente Electo, los proyectos de ley destinados a arbitrar nuevas entradas a la Universidad.-

ARTICULO 03. Se conoció de la solicitud presentada por el profesor don Rafael Ángel Llubere Zúñiga para que le sea reconocido su título de Profesor de Matemáticas de la Universidad de Wisconsin, que acompaña con las debidas autenticaciones. Al discutirse la solicitud los Decanos señores González y Wender hicieron ver que el curso hecho por el señor Llubere fue por correspondencia y que existe un acuerdo del Consejo para no reconocer esa clase de estudios.- El Secretario señor Bonilla alegó que no se trata de una equivalencia de títulos sino de un simple reconocimiento, pero la mayoría insistió en el criterio contrario y la solicitud fué desestimada.-

Conoció luego el Consejo de la solicitud del señor Alfonso Trejos Willis para que se reconozcan y equiparen los documentos que sobre diversos estudios Físico, Químicos y Biológicos le otorgó la Universidad de Brasil. En vista del informe favorable de la Facultad de Ciencias, se resolvió que el señor Trejos W. rinda ante la citada Facultad los exámenes reglamentarios para que se le otorgue el título correspondiente.- El informe de la Facultad dice: "San José, 9 de agosto de 1949. Sr. Secretario de la Universidad Nacional. Pte. En conexión con su atento oficio del 8 de julio de 1949 relativo a la solicitud presentada ante el Consejo Universitario, por el señor Alfonso Trejos Willis, a fin de que le sean reconocidos por esta Universidad los estudios que realizó en el Brasil; esta Facultad después de haber estudiado cuidadosamente los atestados presentados por el señor Trejos considera: Que los títulos que el Sr. Trejos

posee equivalen en su conjunto, y en algunos puntos hasta con ventaja, a los estudios que se realizan en esta Universidad, en la sección de Bacteriología de la Escuela de Ciencias.

En consecuencia la Facultad estima, que se procede el reconocimiento por parte de esta universidad de los diplomas del Sr. Trejos, equiparándolos en su conjunto al título de egresado de la Sección de Bacteriología.

En cuanto a la situación legal del Sr. Trejos, sería la misma que la de los Srs. don Rafael A. Cartín y don Alvaro Leiva, cuyos títulos fueron reconocidos por el Consejo Universitario, dándoles a estos señores los mismos derechos y prerrogativas que estos títulos les confieren en el país de origen.-

Nos complace agregar que el Sr. Trejos es en la actualidad profesor de la Escuela de Ciencias, y que es uno de los elementos más distinguidos y capacitados con que cuenta la Facultad.

Muy atentamente,

Ing. Luis González G.
Decano

ARTICULO 04. La Facultad de Cirugía Dental presentó una terna para elegir al nuevo Instructor de Operatoria en el tercer año, con vista de la renuncia presentada por el Dr. Edgar Montero Chacón. La terna es la siguiente: Dr. Rolando Chaves Arguedas, Dr. Hernán Bolaños Ulloa y Dr. Hernán Cartín Montero.-Se nombró al primero Dr. Rolando Chaves Arguedas.- Se aceptó la renuncia del Dr. Montero a quien se dan las gracias por los servicios que prestó a la Institución.-

ARTICULO 05. El Decano de la Facultad de Agronomía Ing. don Fabio Baudrit envió una carta en la cual solicita que se autorice a la Junta del Seguro Universitario para facilitar a dicha Facultad un nuevo crédito hasta por cincuenta mil colones para terminar la construcción del pabellón central de la Escuela de Agronomía.- El firmante explicó verbalmente los fines de la solicitud y, a iniciativa del señor Rector se acordó el crédito con el Seguro Universitario, dando en garantía si fuere necesario de la suma que proporcionará la mortual de don Emilio Challe por timbre universitario.-

ARTICULO 06. Don Carlos Balser dirige una carta al Consejo Universitario en la cual da las gracias por el nombramiento que se le hizo de Miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional

ARTICULO 07. Los Profesores norteamericanos J. J. Ochse, F. L. Wellman, Rafael A. Toro y Russell Seibert envían una comunicación en la que elogian la labor realizada por el profesor costarricense Jorge León Arguedas y piden que se le den facilidades para obtener una beca y proseguir estudios de post- graduación, otorgándole el grado de bachiller en Ciencias que el señor León no pudo obtener oportunamente,- Se acordó contestarles a los firmantes que la Ley Orgánica y los Estatutos de la Universidad no

permiten atender esta solicitud.-

ARTICULO 08. El señor Ministro de Educación don Uladislao Gámez da cuenta de que la Junta de Gobierno tiene ciertas dudas sobre dos aspectos del proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Agrónomos y que por esta razón somete a la consideración del Consejo Universitario, en consulta los dos puntos a que esas dudas se refieren: El de si los Ingenieros Agrónomos tienen derecho para construir las instalaciones necesarias en las explotaciones agrícolas o pecuarias y en la industrialización primaria de los productos agropecuarios; y si tienen derecho a medir terrenos.- El señor Gámez explicó las razones de las dudas de la Junta de Gobierno y pidió al Consejo deslindar los campos, antes de que la Junta de Gobierno apruebe el plan de reformas.-

El Ing. Baudrit explicó el caso haciendo ver la necesidad de que los agrónomos tengan la facultad de aprobar planos y construir las instalaciones antes citadas.

El Ing. Peralta se opuso a ese criterio e hizo ver que es a los ingenieros civiles a los que corresponde la construcción de dichas instalaciones aun cuando ellas puedan ser diseñadas por los agrónomos, ya que el ramo de construcción es especialidad propia de la Ingeniería Civil.- A iniciativa del señor Rector Baudrit Solera se acordó consultar el caso con el Colegio de Ingenieros Civiles y con el Colegio de Ingenieros Agrónomos antes de decidir de este punto, lo cual se hará en la próxima sesión con vista de los informes que se reciban.-

ARTICULO 09. Se acordó pasar a estudio del señor Decano de la Facultad de Derecho una comunicación enviada al Consejo, junto con los respectivos documentos, por el Profesor Rafael Lemkin de la Universidad de Yale, en la cual pide que se gestione el apoyo de Costa Rica a la Convención sobre Genocidio que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de mil novecientos cuarenta y año y que será ratificada en la próxima Asamblea de setiembre de ese mismo año.-

Se levantó la sesión a las doce horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Abelardo Bonilla Baldares
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 276, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.